**UAIP/OIR/0132/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

*“Copia del Plan Operativo con avances de su ejecución al mes de abril del presente año, del centro de Detención Menor de mujeres de Izalco”*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 *de la Ley Acceso a la Información Pública concluyendo el plazo de entrega de información la suscrita RESUELVE: que la Unidad Generadora de la información solicitada no emitió respuesta a la fecha por tanto se sugiere al solicitante interponer Recurso de Apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

MJCA/kl Oficial de Información